

**Proyecto de conservación, digitalización y difusión de la
colección “Camareta” de la Biblioteca del Poder
Legislativo**

*Parliament Library's Project for Conservation, Digitalization and Dissemination
of “Camareta” collection*

Eliana Carvidón¹, Daniela Pivel²

¹ Licenciada en Bibliotecología, Biblioteca del Poder Legislativo, Uruguay. Correo electrónico: eliana.carvidon@parlamento.gub.uy

² Licenciada en Bibliotecología, Biblioteca del Poder Legislativo, Uruguay. Correo electrónico: dpivel@parlamento.gub.uy

Resumen

Este proyecto comenzó en 2017 y se encuentra alineado con los objetivos de la Biblioteca del Poder Legislativo en cuanto a la conservación, preservación y acceso democrático a la información. Refiere a una colección de aproximadamente 600 títulos de alto valor histórico (documentos manuscritos, ejemplares únicos en el país, primeros impresos, obras emanadas del Poder Legislativo, etc.) que mayoritariamente pertenecen al siglo XVII, XVIII y XIX, con antiguas y lujosas encuadernaciones o que no se encuentran en otros soportes. Se describe la evolución del proyecto y de los procesos llevados a cabo hasta nuestros días, analizando los desafíos, incluyendo el contexto de emergencia sanitaria, las soluciones encontradas y los resultados obtenidos.

Palabras clave: Conservación y restauración ; Digitalización ; Preservación digital ; Patrimonio histórico y cultural de bibliotecas ; Difusión del patrimonio cultural.

Abstract

This Project begins in 2017 and it's aligned with the Parliament's Library targets in terms of conservation, preservation and democratic access to information. It refers to a collection of approximately 600 titles of high historic value (manuscripts, unique copies in the country, first printings, Parliament publications, etc.) mainly belonging to seventeenth, eighteenth and nineteenth centuries, with ancient and luxurious bindings or that are not available in other formats.

Keywords: Conservation and Restoration ; Digitalization ; Digital Preservation ; Historical and Cultural Library Heritage ; Dissemination of Cultural Heritage.

1. Antecedentes

La colección Camareta refiere a una colección de aproximadamente 600 títulos de alto valor histórico (documentos manuscritos, ejemplares únicos en el país, primeros impresos, obras emanadas del Poder Legislativo, etc.) que mayoritariamente pertenecen al siglo XVII, XVIII y XIX, con antiguas y lujosas encuadernaciones o que no se encuentran en otros soportes. Se fue gestando producto de consideraciones de anteriores autoridades de la Biblioteca en el entendido de que estos documentos eran de gran valor histórico y patrimonial y por tanto debían ser protegidos de las condiciones ambientales inadecuadas, salvaguardados de la manipulación constante y la posibilidad de pérdida que sufrían expuestos al préstamo a los usuarios. Entre las pocas acciones de que fue objeto esta colección fue la de realizarle un adecuado procesamiento técnico y reacondicionarlo en un mueble de amplias dimensiones que se encuentra en el Edificio Anexo “José Artigas”.

En 2016, dos estudiantes de la asignatura Conservación Preventiva y Gestión de Riesgo de la Licenciatura en Bibliotecología, presentaron para su aprobación un Diagnóstico de Conservación Preventiva basado en la colección Camareta, en el que se relevaban las problemáticas y se realizaban sugerencias de acciones a tomar a corto, mediano y largo plazo.

La voluntad de considerar estas sugerencias dio lugar a la redacción del “Proyecto Camareta”, que da comienzo al siguiente año, en el que se detallaban objetivos claros y una planificación que a lo largo del tiempo se ha readaptado de acuerdo con las necesidades y el contexto.

2. Objetivos

2.1 Generales

Conservar los documentos físicos y disponibilizar la información contenida en la colección Camareta

2.2 Específicos

- Conservar aquellos documentos más antiguos y/o que posean valor patrimonial en condiciones de preservación adecuadas para retardar su deterioro natural y evitar que sufran daños o exposición al peligro.
- Restaurar los ejemplares cuyo estado de conservación no es adecuado y se encuentran dañados.
- Diseñar y adoptar políticas de buen uso y aprovechamiento de la información histórico-patrimonial.
- Realizar el proceso técnico de esta colección.
- A largo plazo, digitalizar el 100% de las obras de la misma.
- Preservar las imágenes digitales en formato TIFF.
- Disponibilizar a la sociedad las obras digitalizadas.
- Difundir la colección Camareta.

3. Etapas del proyecto

3.1 Elección y acondicionamiento del lugar para almacenamiento de la colección

De los sectores propuestos en el diagnóstico de las estudiantes, se seleccionó el sector 12 por razones de espacio y seguridad (es cerrado y cuenta con puerta independiente).

Esto implicó el vaciamiento del sector y traslado de las colecciones, mejoramiento de las condiciones eléctricas y de iluminación (luminaria led), acondicionamiento y limpieza del mobiliario, adquisición de deshumidificadores y termohigrómetros para mantener el sector con humedad y temperatura adecuadas y controladas.

Simultáneamente se instaló un pequeño “laboratorio” de conservación y restauración de las colecciones, para lo cual se procedió al acondicionamiento del sector 5 y adquisición de mobiliario en coordinación con la Dirección Arquitectura.

3.2 Reacondicionamiento y restauración del material en mal estado

3.2.1 Preparación y clasificación del material

Se realiza una inspección del estado de conservación de la colección, aislando aquellos documentos que se encuentran en avanzado estado de deterioro y que no soportarían un proceso de digitalización sin una restauración profunda previa. De esta clasificación primaria, realizada por estante, se determina el camino a seguir para cada libro, de acuerdo con sus necesidades (limpieza, restauración, proceso técnico, digitalización, etc.).

En todo momento la manipulación de los documentos se realiza siguiendo los criterios de conservación preventiva, específicos para este tipo de materiales únicos y valiosos, con el fin de garantizar su preservación e integridad. Todos los procesos (inclusive el de la captura de imágenes) se realizan poniendo especial atención en el cuidado de los libros, y fundamentalmente, en la salud de los funcionarios que deben manipularlos; por lo que siempre se trabaja con equipo de

protección adecuado.

3.2.2 Limpieza primaria y estabilización del material

A los ejemplares en mejor estado se les realiza una limpieza rápida externa, con pinceleta de cerdas blandas y paño suave de microfibra, para luego ser trasladados al “laboratorio” para una limpieza profunda en seco.

Aquellos documentos que evidenciaron un deterioro muy severo se envolvieron y aislaron a la espera de poder recibir un adecuado tratamiento, evaluando la posibilidad de consultar especialistas en restauración, externos a la Biblioteca. Una vez en el laboratorio, cada libro es objeto de una limpieza mecánica profunda en seco, comenzando primeramente con las tapas, cabeza, pie y canto y seguidamente hoja a hoja, para lo que se emplean distintas herramientas de acuerdo con cada caso y condición del libro: aspirador, pinceleta, viruta de goma de borrar libre de látex, esponjas adecuadas de conservación, etc.

Se confecciona en esta etapa una ficha técnica de cada una de las obras, indicando su problemática y los requerimientos de intervención a realizar en cada caso, la que se va completando en las sucesivas etapas del proceso de intervención.

3.2.3 Restauración de los materiales en mal estado

Por tratarse de obras de gran valor histórico, se tomó la decisión de intervenir aquellas que requerían restauraciones leves: suturas, injertos y faltantes, postergando las que necesitaran de un proceso más complejo, como el recosido, o tuvieran una problemática severa en sus encuadernaciones. Para estos casos, se les confecciona, transitoriamente, una guarda de conservación adecuada hasta determinar el tipo de intervención a realizar, para no incurrir en un daño mayor sobre la obra y para que el proceso general del proyecto no se vea enlentecido. Para aquellas obras de estructura muy delgada que no contaban con cubierta rígida,

se decidió confeccionarles guardas de conservación en cartón libre de ácido, que sirvieran de sostén y protección.

3.3 Procesamiento técnico de las obras

Una vez limpias, estabilizadas y en caso necesario restauradas, las obras son procesadas o reprocesadas técnicamente a los efectos de incorporarlas al catálogo.

En lo que respecta al etiquetado, se decidió colocar una etiqueta que estuviera sostenida con un hilo de algodón, para no colocar las engomadas directamente sobre los libros y así evitar dañarlos.

Procesada técnicamente la obra, se procede a su digitalización.

3.4 Digitalización y disponibilización

El proceso de digitalización comenzó previamente al proyecto, ya que en 2016, en el marco de los Fondos Concursables para la Cultura del MEC, fue premiado el proyecto “Autores.uy: digitalización del patrimonio literario en bibliotecas públicas” presentado por Creative Commons Uruguay. Éste consistió en la digitalización y puesta a disposición en Internet de 180 obras de valor patrimonial y en dominio público pertenecientes a 5 bibliotecas públicas y una biblioteca comunitaria de Montevideo, Canelones y Maldonado, entre las cuales se seleccionó nuestra biblioteca. Dentro de ese mismo año, firmamos a su vez un convenio con Creative Commons Uruguay, con la finalidad de digitalizar obras también en dominio público y se toma la decisión que éstas sean pertenecientes a la colección Camareta.

3.4.1 Período 2018-2019

En este período, nuestro “Proyecto Camareta” adquiere un gran impulso. Se diseña una planificación para definir las prioridades de libros a digitalizar, los recursos humanos y materiales, políticas a seguir, líneas de acción y plazos para desarrollar

en forma eficaz el objetivo general.

Además, se decide incorporar a la colección Camareta, como objetivo a largo plazo, el 100% de los documentos producidos o editados por la Biblioteca del Poder Legislativo debido a que forman parte del patrimonio institucional. Los recursos humanos asignados al proyecto eran:

- 1 Licenciada en Bibliotecología especializada en conservación y restauración.
- 1 becaria de la Facultad de Información y Comunicación.
- 1 funcionaria administrativa del Departamento Obras.
- 1 Analista en computación.

También se recibió la colaboración de los funcionarios que trabajan en otros sectores de la colección general así como el apoyo de Dirección de Arquitectura.

Es importante destacar que el proyecto cuenta con muy pocos funcionarios destinados al mismo, producto del escaso personal con que cuenta la Biblioteca en general.

En esta etapa se establece que:

- No se deben desmontar los documentos, ni se tomarán medidas que vayan contra su integridad física.
- Aquellos originales que se encuentren en condiciones de conservación frágiles, no deben ser abiertos un ángulo superior a los 120 grados. – No es conveniente colocarle ningún cristal o peso externo sobre el original. – La resolución de la imagen digitalizada no debe ser menor a 300 dpi. – Habrá una etapa de producción (chequeo de la cantidad de páginas, que las imágenes sean fieles al documento original, que estén al derecho, que tengan el mismo tamaño y cumplan con los requisitos mínimos de calidad). – Se debe generar

una copia de seguridad en formato imagen. – Posteriormente, se convertirán los archivos de imagen a PDF incluyendo el OCR.

– Y, por último, se asociará el archivo en PDF al registro correspondiente en el catálogo de la Biblioteca en PMB, incluyendo una nota sobre el objeto digital, con datos como: origen del documento, autor, año y dispositivo de digitalización, derecho de acceso / uso, resolución y si cuenta con OCR.

Líneas de acción:

- Se adquirió un de escáner tipo planetario, de alimentación manual, marca Fujitsu Scan Snap SV600.
- Se incorporó el software Abbyy Finereader para la edición de las imágenes digitalizadas y para pasar el OCR.
- Se capacitó a una becaria de la Facultad de Información y Comunicación en el uso del mismo.
- Se elaboró un manual de procedimientos.
- Se realizó la captura y producción de imágenes.
- Se disponibilizaron los libros digitalizados en el OPAC y en la sección de Estantería digital de la web de Biblioteca a través de PMB.

Se encontraron los siguientes inconvenientes resultantes del uso del escáner mencionado:

- Generaba archivos de imagen en formato JPG (no tenía la chance de generar imágenes en formato TIFF).
- La calidad de la imagen no era lo suficientemente buena.
- No era adecuado para libros de gran tamaño.

3.4.2 Período 2019 - actualidad:

Esto determinó que fuera necesario adquirir el escáner planetario con cuna de alimentación manual BookEye 4 V3 Kiosk. En contraposición al escáner anteriormente utilizado, permite:

- Manipular, de manera adecuada, libros de grandes dimensiones. – Generar imágenes de excelente calidad en formato TIFF, lo que contribuye con la preservación digital y garantiza que no exista pérdida de calidad de la imagen durante el procesamiento.

También se incorporaron 2 PC Pentium i7, lo que permitió contar con equipos eficientes y lo suficientemente rápidos como para manejar archivos digitales de gran peso y en gran cantidad.

Por otro lado, en esta etapa se produce un cambio en los recursos humanos asignados, ya que culminó el plazo de trabajo de la becaria y, en su lugar, se incorporó al proyecto una Licenciada en Bibliotecología encargada de la digitalización.

Se capacitó al nuevo personal y se elaboró un nuevo manual de procedimientos. Se realizan cambios en la metodología como ser:

- Las imágenes digitalizadas y editadas en la etapa de producción son guardadas en formato TIFF.
- Cuando se convierten las imágenes digitalizadas del libro a PDF, se le agrega al mismo los metadatos de título del libro y autor de la digitalización. – Se incorporó la etapa de post-producción (control de calidad del libro en PDF), la cual es realizada por una Analista en Computación.
- Se realizan dos copias de seguridad, tanto de las imágenes digitalizadas y editadas como del PDF, una en el servidor y otra en cinta.

Definición de prioridades y cambios en la planificación:

Durante el pasado año, se realizaron cambios en la planificación del proyecto. Continuando con la decisión tomada en 2018 de incorporar a la colección Camareta todo lo producido o editado por la Biblioteca, se consideró importante incluir además todas aquellas publicaciones producidas o editadas en las restantes unidades ejecutoras del Poder Legislativo, para lo cual se realizó un relevamiento detectándose unas 700 publicaciones; estas incorporaciones generarán un gran volumen de documentos a digitalizar a largo plazo que sumadas a los escasos recursos humanos asignados al proyecto hizo que nos viéramos en la necesidad de replantear las prioridades de las obras a ser digitalizadas.

Entre las prioridades establecidas, destacamos las 3 primeras:

Prioridad 1: materiales de interés para la comunidad de referencia de la institución:

- a) Producidos o editados por cualquiera de las unidades que conforman el Poder Legislativo, anteriores al 1900.
- b) Producidos o editados por la Biblioteca del Poder Legislativo en cualquier época.
- c) Mensajes presidenciales a la Asamblea General, de todas las épocas.

Prioridad 2: necesidades de preservación patrimonial:

- a) Ejemplares que necesitan con urgencia salir de circulación pero que por su condición patrimonial valiosa deben estar accesibles al público. Debe ser balanceado con la primera prioridad y se debe comenzar por aquello a lo que el público quiere acceder pero que su estado delicado no permite su préstamo.
- b) Material anterior al 1800, priorizando los documentos uruguayos o referidos a Uruguay.

Prioridad 3: necesidades de preservación:

Ejemplares que necesitan con urgencia salir de circulación por su condición frágil o delicada, pero que a la vez, por ser valiosos para la comunidad, deben estar accesibles al público.

4. Resultados

A lo largo de todo este tiempo, se han limpiado, estabilizado y trasladado al nuevo sector de la colección, cerca de 300 obras, es decir, más de la mitad de las obras de Camareta. Un porcentaje menor de ellas, han sido restauradas.

En cuanto a la digitalización, como vemos en la gráfica 1, hasta ahora se ha digitalizado un 17% de la colección Camareta.

Debemos tomar en cuenta que la gráfica está hecha sobre el total actual de la colección (579 títulos), el cual no incluye aún todos los libros producidos o editados por el Poder Legislativo.

Cantidad de libros digitalizados



Gráfica 1. *Porcentaje de libros digitalizados*

El bajo porcentaje de libros digitalizados se explica debido a que la digitalización siempre ha sido realizada por una sola persona y a la discontinuidad de los servicios presenciales por causa de la emergencia sanitaria.

Del total de libros digitalizados, aproximadamente la mitad fueron producidos o

editados por nuestra Biblioteca.

La Biblioteca ha dado a conocer este proyecto a través de diferentes vías, con el objetivo de arrojar visibilidad en torno a las valiosas publicaciones de su acervo.

5. Conclusiones

Todo proyecto, para que perdure en el tiempo y funcione de manera exitosa, debe adecuarse a las circunstancias. Es el caso del proyecto Camareta, el cual ha tenido la flexibilidad y capacidad de adaptación que se necesita ante la escasez de recursos humanos de la Biblioteca, la incorporación de nuevas herramientas tecnológicas o la redefinición de prioridades de digitalización, además de su adaptación a la situación de contexto, como ser la de emergencia sanitaria.

La aparición de la pandemia producto del Covid-19, lo ha enlentecido y casi detenido, producto de que el personal destinado a esta función se encuentra teletrabajando. Sin embargo, eso no fue un impedimento para continuar realizando el trabajo de producción de los libros que fueron digitalizados en los períodos en los cuales se pudo trabajar físicamente en la biblioteca a través de turnos.

Este proyecto ha permitido generar, en el personal de Biblioteca, la conciencia sobre la importancia que tiene la conservación preventiva de los documentos para enlentecer su deterioro natural, ayudar a prolongar su vida útil y así poder garantizar su existencia para las próximas generaciones, ubicando a la defensa del patrimonio y a la democratización de la información, en un sitio de relevancia.

Revaloriza también el esfuerzo histórico de su Biblioteca y del Poder Legislativo por difundir ideas, pensamientos y conocimiento producido en nuestro país, generando una reapropiación y resignificación de su acervo patrimonial, que es también el de todos los uruguayos.